

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 82** *Resolución de 20 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 149, de 12 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de policía local, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala de servicios especiales y clase policía local, mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

Icod de los Vinos, 20 de diciembre de 2018.—El Alcalde, Cristo José Ramón León Herrera.